



Sección I. Disposiciones generales

CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

22735

Aprobación definitiva del presupuesto 2015 del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno de éste Consorcio, en sesión de 21 de noviembre de 2014, el presupuesto general del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca correspondiente al ejercicio 2015.

Publicado el pertinente anuncio en el BOIB núm. 162 de fecha 27/11/2014, y transcurrido el plazo legalmente establecido de 15 días hábiles, sin que se hayan presentado ningún tipo de reclamación.

De conformidad con el artículo 169, del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el expediente, y en consecuencia se procede a la siguiente publicación:

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO 2015

Capítulo de gastos Importe

| | |
|---|--------------|
| 1 Gastos de personal | 231.744,39 |
| 2 Gastos de bienes corrientes y servicios | 4.259.948,70 |
| 3 Gastos financieros | 44.193,44 |
| 6 Inversiones reales | 1.133.934,39 |
| 8 Activos financieros | 12.000,00 |
| 9 Pasivos financieros | 543.745,20 |
| Total Gastos | 6.225.566,12 |

Capítulo de ingresos

| | |
|-----------------------------|--------------|
| 3 Tasas y otros ingresos | 5.049.578,40 |
| 4 Transferencias corrientes | 355.737,72 |
| 5 Ingresos patrimoniales | 2.000,00 |
| 7 Transferencias de capital | 806.250,00 |
| 8 Activos financieros | 12.000,00 |
| 9 Endeudamiento | 0,00 |
| Total ingresos | 6.225.566,12 |

Mahón, 18 de diciembre de 2014

El Presidente,

Fernando Villalonga Bordes

